30001

Al contestar cite este número

Radicado No:
202430001000021701

Leticia, 2024-12-18

Señores
ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO - EAS
CARRERA 11#8-50 LOCAL 7 - CENTRO COMERCIAL CANO
AMAZONAS - LETICIA_AMAZONAS

Asunto: CIERRE DE REQUERIMIENTO No. 6.

Cordial saludo,

De acuerdo al requerimiento identificado con radicado No. 202430001000020021, del 2024-11-19, generado por la supervisión del contrato de aporte referido ante los presuntos incumplimientos de las obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios integrales a la primera infancia, Obligaciones del Componente (*salud y nutrición*), establecidas en el apartado de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, evidenciado los presuntos incumplimientos a través del apoyo a la supervisión de acuerdo con las visitas de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales realizadas a la UDS MANAAIM.

Por medio de la presente se manifiesta que una vez tramitado el requerimiento este fue respondido en los términos establecidos, aportando evidencia requerida con relación a subsanación de los presuntos incumplimientos, por lo que mediante el apoyo a la supervisión certifica que la EAS cumple con lo requerido.

En consecuencia de lo anterior, la suscrita en uso de sus facultades de supervisión conferidas por la Constitución y la Ley, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y la GUÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR EL ICBF y haciendo seguimiento al cumplimiento de cada uno de los pedimentos requeridos a la EAS, **DECLARA SUBSANADO EL REQUERIMIENTO** toda vez que la EAS ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO cumple con lo solicitado y brinda respuesta satisfactoria, por lo anterior se procede a dar cierre al requerimiento de la referencia.

Cordialmente,

LUZ MERY ALFEREZ SUAREZ
Supervisora contractual

	NOMBRE-CARGO	FIRMAS	FECHA
Aprobó	Luz Mery Alferez Suarez– Supervisora contractual		18/12/2024
Revisó	Luz Mery Alferez Suarez– Supervisora contractual		18/12/2024
Proyectó	Angelica Viviana Espejo Guerrero – Jurídica PI GAT		18/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			